



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 048

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO DEL 2023.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del jueves (**doce**) del mes de enero del año **2023 (dos mil veintitres)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, el y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas y C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día.-**

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas No. 45 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de diciembre del 2022; Acta No. 46 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre del año 2022 y Acta No. 47 de Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre del año 2022.
- 4.- Asuntos del Presidente Municipal:
 - a) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento del Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de diciembre del 2022.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes ocho miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, el y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidores y Regidora C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, y C. Rubén Luna Miranda,** por lo anterior una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 048

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO DEL 2023.

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Apertura de la Sesión.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en este acto, y con fundamento en el Artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, procedo a solicitar a las y los señores integrantes de este Órgano Colegiado si desean inscribir algún asunto para tratar en el apartado, lo manifiesten en este momento, sin registrarse participación alguna.-----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Consideraciones y en su caso aprobación de las Actas No. 45 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de diciembre del 2022; Acta No. 46 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre del año 2022 y Acta No. 47 de Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre del año 2022.-----

C. Saira Zepeda Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 83 y 85 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, solicita respetuosamente sean dispensada la lectura del Acta de referencia; en el entendido de que si hay alguna consideración la hagan saber para su debida corrección; y a su vez, solicito la aprobación de la misma-----

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera consulta si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de referencia.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, está en votación económica y les consulto, si se aprueba la petición antes mencionada, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 048

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO DEL 2023.

la mano.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas de referencia.-----

C. Ana Paola Servín
Jaramila
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales les solicito que los que estén a favor de la aprobación de con las **Actas**.-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Regidora Carolina Flores Cruz ¿Primero si tenemos algún comentario? -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera eso ya pasó. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales ya lo leí, pero esa parte ya lo dije, pero adelante Señora, no hay ningún problema, está en uso de la voz. -----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Regidora Carolina Flores Cruz del Acta No. 45 en el tercer párrafo a partir del primer punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Socrates Alejandro Valdez, solicito sea revisado la redacción de este párrafo y sea corregido toda vez que establece aquí un mal orden de quienes están físicamente y quienes están vía zoom y en su caso las cuestiones por las que están vía zoom, nada más eso en este caso por ejemplo dice derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes nueve miembros, hasta ahí bien, Presidente Municipal Juan Guzmán, el y la Síndico José Salvador y Ana Paola vía zoom por cuestiones de la caravana Migrantes, Regidoras y Regidores Luis Mario vía zoom por cuestiones, Carolina, Janet, Viviana, Blanca, vía zoom por cuestiones de caravana Migrantes, entonces nada más que revisen y corrijan la redacción de ese párrafo, es cuanto, gracias. -----

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zaida Molina
Gardiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales si, perfecto, tomamos nota e instruimos a la Secretaría para que se revise la grabación de ese día y se hagan las adecuaciones correspondientes. -----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales les solicito que los que estén a favor de la aprobación de con las **Actas No. 45 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de diciembre del 2022; Acta No. 46 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre del año 2022 y Acta No. 47 de Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre del año 2022** con reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento, para su debida corrección sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano.-----

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 048

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO DEL 2023.

Regidora Carolina Flores Cruz del Acta número 46, perdón. -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales si, adelante. -----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Regidora Carolina Flores Cruz del Acta número 46, no veo en el anexo el Acuerdo del cual se aprueba el Reglamento, veo como tal el Reglamento, pero si me voy a otros asuntos en Actas se hace la redacción de un acuerdo independiente a cada uno de los temas -----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales si claro cada Acuerdo tiene -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Regidora Carolina Flores Cruz entonces acá en este caso veo el Reglamento, pero no lo veo ubicar el Acuerdo, lo solicite a Secretaría, ojalá y tuvieran oportunidad de apoyarme con él para poder así compensar, en cuanto a la redacción del Acta está bien, solo me sigue faltando el Acuerdo del Reglamento. -----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales claro, está bien, instruyo para que se le entregue el Acuerdo correspondiente. Solicito que los que estén a favor de la aprobación de las Actas antes referidas, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento, para su debida corrección sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano. Concluido lo anterior informa que en este momento se integra a la Sesión de Cabildo la **Regidora Saira Zenida Molina Gudiño**. Informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** las actas referidas. -----

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Viviana Vette de Jesús
Salinas
Regidora

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Asuntos del Presidente Municipal: -----

a) **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento del Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de diciembre del 2022.** -----

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, compañeros con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 048

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO DEL 2023.

Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Majio Gutiérrez
Gómez
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** la dispensa en comento, concluido lo anterior con fundamento en el Artículo 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado si desean hacer uso de la voz, sin registrarse participación alguna. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales manifiesta que se tiene por presentado el **Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de Diciembre de 2022.** -----

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

Informe que se transcribe a continuación

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de Diciembre de 2022 y;**

C. Saira Zenilda Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivettia de Jesús
Salinas
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 048

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO DEL 2023.**

2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.
4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenio, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.
5. Que con fecha 03 de enero de 2023, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SCI/004/2023, signado por el Lic. Lucio Miguel Marcelo, Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de Diciembre de 2022, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo.

C. Juan Guzmán Cathera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carlolisa Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Saira Zenaida Medina
Gutiérrez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Santiago Alejandro
Vázquez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se tiene por presentado el Informe de por el Lic. Lucio Miguel Marcelo, Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 048

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO DEL 2023.

correspondiente al mes de Diciembre de 2022, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan para su conocimiento.

Huimilpan, Qro., a 05 de enero de 2023. A T E N T A M E N T E. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. -----

C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal instruye a continuar con el orden del día.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Asuntos Generales. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en este acto, y con fundamento en el Artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, me permito informarles que no ha sido registrada ninguna participación en el apartado de asuntos generales por lo que Señor Presidente me permito informarle que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera quisiera si Usted me lo permite al final de esto, terminemos con un espacio para poder darle a los Regidores un espacio para éste momento.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con mucho gusto, le informo Señor Presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fue convocada la presente Sesión. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL**

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Saira Zenaida Molina
Guzmán
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 048

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO DEL 2023.

ORDEN DEL DÍA y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:12 (ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS), DEL DÍA 12 DEL MES DE ENERO DEL 2023; DECLARA: "SE LEVANTA LA SESIÓN".** -----

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. Carolina Flores Cruz

C. Janet Lujan Martínez

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Rubén Luna Miranda

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales.